

## DIARIO DE BARCELONA.



Del viernes 31 de

agosto de 1838.

*San Ramon Nonato Confesor.*

Las empuenta horas estan en la iglesia colegiata de Santa Ana: de 10 á 11 por la mañana y de 3 á 6½ de la tarde.

Salte el Sol á las 5 horas y 27 minutos, y se pone á las 6 y 33.

Día.	horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
30	7 mañana	17	7.32 p. 10 l. 1	O. cub. lluv.
id.	2 tarde	20	32 10 1	O. nub.
id.	10 noche	18	5.32 10 2	S. S. O. sereno.

## AVISO AL PUBLICO.

Desde el día 1.º de setiembre próximo, se dará principio á abrirse las puertas de esta plaza á las cinco de la mañana y á cerrarse á las siete de la tarde: las de Sta. Madrona y Mar hasta el 15 de dicho mes, se mantendrán abiertas hasta la hora de costumbre para los baños.

Barcelona 30 de agosto de 1838. — El Gobernador interino, Ignacio Chacon.

*Servicio de la plaza del 31 de agosto de 1838.*

Comde de dia, el mayor del escuadron de Lanceros de Milicia nacional. — Plaza, Artilleria, Zamora, Mallorca, Veteranos y Milicia nacional. — Rondas y contrarondas, Milicia nacional. — Hospital y provisiones el capitán de infanteria retirado D. Lorenzo Via. — De paja y pienso el teniente del regimiento de caballeria del Infante 4.º de linea D. Francisco Figueras. — Teatro, Milicia nacional.

*Señores Ayudantes de servicio.*

Excmo. Sr. Capitan General. D. Vicente Causa. — Sr. Gobernador. D. Juan Villanueva. — Plaza. D. José Trenchs. — Imaginaria. D. Manuel Búrgos. — El Sargento Mayor, Clemente de Santocildes.

*Orden de la plaza del 30 de agosto de 1838.*

El día 1.º del próximo setiembre pasará revista de comisario los cuer-

pos que guarnecen la Ciudadela, á las 8 de la mañana: á las 9 todas las fuerzas acuarteladas en el fuerte de Atarazanas, empezando por la caballería, é interviniendo este acto el Sargento mayor de esta plaza; y á las 6 de la tarde el regimiento de caballería de Navarra 7.º ligero en su cuartel de la Barceloneta.

En lo sucesivo se verificará dicho acto con respecto al Depósito de Atarazanas, los días 1.º del mes.—Chacon.

## EJERCITO DE CATALUÑA.—ESTADO MAYOR GENERAL.

### *Seccion Segunda.*

El Gobernador de Tarragona con fecha 24 del actual traslada un parte al Excmo. Sr. General 2.º Cabo, del Comandante de armas de Valls, en el que se lee el que dá á dicho comandante el capitán D. Estanislao Tell. Este activo y valiente oficial salió el 23 de Valls, dirigiéndose á la Masera á cobrar una libranza, y dispuso una batida por los bosques y barrancos en aquellas inmediaciones, dividiendo en cuartas su compañía: una de estas mandada por el bizarro cabo 1.º Mateo Miguel, rompió un fuego muy vivo contra los facciosos que ninguna noticia tenían de la llegada de Tell, y cargado por fuerzas superiores, tuvo que hacerse fuerte en una casa desde la que divisó á su capitán que venia en su socorro: entonces salió de ella, armó la bayoneta y dió muerte al cabecilla Costada y tres facciosos mas. El resultado de este encuentro ha sido dispersar los facciosos con pérdida de 14 muertos incluso el cabecilla; habiéndoles cojido varios fusiles, cananas, mantas, el mulo que montaba el cabecilla, su sable y el dinero, que se repartió entre la tropa.—Por nuestra parte hemos tenido un cabo 1.º herido de la mano y dos voluntarios dispersos llamados Juan Soldeveldra y Francisco Lloch.

Barcelona 30 de agosto de 1838.—El coronel comandante del cuerpo de E. M.—Cristobal Tsyll.

## ESPAÑA.

### ARTICULO DE OFICIO.

#### MINISTERIO DE MARINA.

#### *Real orden.*

Excmo. Sr.: Habiendo llamado la atencion de S. M. la Reina Gobernadora la facilidad con que algunos gobernadores y comandantes militares de puntos fortificados disponen ó consienten que se ejecuten salvas de artillería, contraviniendo á lo expresamente prevenido en la ordenanza general del ejército, donde se señala las plazas y casos en que deben hacerse aquellas, y el número de disparos de cada una, se ha servido resolver que á fin de que se corte tan perjudicial abuso, con el cual, ademas de la falta que se comete, se ocasionan al erario gastos de consideracion, prevenga V. E. á los gobernadores y comandantes militares de las plazas y puntos artillados de la comprension del distrito de su mando, que en lo sucesivo, si llegasen á repetirse casos semejantes, no se tendrá consideracion alguna con los gefes que las autoricen, y se les exijirá, ademas de la responsabilidad á que haya lugar, el importe de los artículos que se consuman en las salvas que por sus

órdenes se ejecuten, sea cualquiera el pretexto con que se pretenda coher-  
 nestar la providencia. De orden de S. M. lo digo á V. E. para su inteligencia  
 y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 30  
 de marzo de 1833. — De Cañas. — Sr. capitán general de.....

MINISTERIO DE HACIENDA.

*Real orden.*

S. M. la Reina Gobernadora ha visto con sentimiento lo infructuosas que  
 han sido hasta ahora las disposiciones del Gobierno para poner en completa  
 y ordenada ejecución el sistema general de hacienda en varias provincias del  
 Reino, y particularmente en las situadas en el llamado de Andalucía. Sea  
 inercia en algunos pueblos, poca inteligencia ó celo en ciertos empleados, los  
 ingresos del tesoro se resienten extraordinariamente; las contribuciones se  
 recaudan con apatía y desigualdad, y los gastos públicos vienen á pesar so-  
 bre otros pueblos cuando deban ser generales á todos los de la nación. De-  
 seando S. M. poner término á estos males se ha servido mandar que esa di-  
 rección y contaduría general proceda desde luego á elegir empleados de su  
 confianza por su celo é inteligencia, que se trasladen inmediatamente á las  
 provincias de Sevilla, Cadiz, Málaga y Jaen, á los cuales darán V. SS. ins-  
 trucciones precisas para que visitando las oficinas de la capital y de los par-  
 tidos, manifiesten inmediatamente á esa dirección el estado en que se en-  
 cuentra la administración de las rentas y contribuciones; el modo y forma  
 con que se llevan los libros y asientos; y el estado de las relaciones oficiales  
 entre la capital y los partidos, con todos los demás datos que V. SS. crean  
 necesario exigir para que en su vista puedan dictar las providencias mas  
 acertadas á fin de que la recaudacion de las contribuciones sea eficaz y rápi-  
 da, los estados y cuentas puedan formarse con brevedad y exactitud, y  
 pueda tambien establecerse la comunicacion periódica con esa dirección y  
 ese ministerio, de tal modo que el Gobierno tenga constantemente un co-  
 nocimiento exacto del estado de la administración de las rentas y contribu-  
 ciones del Reino. De Real orden lo digo á V. SS. para su inteligencia y cum-  
 plimiento. Dios guarde á V. SS. muchos años. Madrid 15 de agosto de 1833.  
 — Mon. — Sres. directores generales de Rentas y contador general de Valores.

S. M. la Reina Gobernadora á propuesta del Sr. general en jefe de los  
 ejércitos reunidos se ha dignado promover al empleo de teniente general al  
 mariscal de campo D. Felipe Rivero; al de mariscal de campo á los brigadie-  
 res de infantería D. Francisco Puig Samper y D. Joaquin Ponte; y al de bri-  
 gadier á los coroneles D. Francisco Linage, D. Juan Jimenez Donoso, Don  
 Joaquin Martinez de Mediulla y D. Juan Zavala por el distinguido mérito  
 que contrajeron en las operaciones ejecutadas sobre la plaza de Peñacerrada  
 tomada al enemigo en 22 de junio último. Igualmente y en recompensa del  
 mismo mérito se ha servido conceder la gran cruz de la Real y distinguida  
 orden de Carlos III al mariscal de campo D. Antonio Van-Halen, y la cruz  
 y placa de la misma orden al brigadier D. Celestino Ruiz de la Bastida. Ade-  
 mas, S. M. ha premiado con el empleo ó grado inmediato, con las cruces de  
 las órdenes de S. Fernando é Isabel la Católica, con la de Maria Isabel Luisa,

señeilla y pensionada, y con la del asalto del castillo de Ulizerra á los individuos de todas clases que mas se distinguieron por su comportamiento en las operaciones referidas, concediendo la última de dichas condecoraciones al batallón de guías del general, 9.º ligero, y á este cuerpo y al de esbellería húsares de la Princesa el uso de las corbatas de la nacional y militar orden de S. Fernando en sus banderas y estandartes.

Asimismo S. M. la Reina Gobernadora, atendiendo á los servicios y mérito particular que contrajo en las acciones de Bendejo y de Biurrun el brigadier de infantería D. Fermín Ezpeleta, por el que fue recomendado por el Sr. general en jefe de los ejércitos reunidos, ha tenido á bien promoverle al empleo de mariscal de campo.

## CATALUÑA.

Precios que han tenido en la ciudad de Gerona, en la 4.ª semana comprensiva desde el dia 19 de agosto hasta 25 del mismo, los frutos que á continuación se expresan.

*La fanega castellana.* Trigo 63 rs. con 9 mrs. Centeno 51 con 19. Cebada 30 con 15. Maiz 39 con 2. Mijo 46 con 29. Aluvias ó judías 62 con 17. Habas 46 con 3. Garbanzos 84 con 12.

*La arroba castellana.* Arroz 25 con 22. Patatas 3 con 28. Aceite para comer 54. Vino comun 14. Generoso 96. Aguardiente 40.

*La libra castellana.* Carne de vaca 1 con 26. Carnero 2 con 10. Oveja 1 con 12.

El precio de cada jornal ha sido el de 6 rs. vn. durante la mencionada semana.

## NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

### AVISOS AL PUBLICO.

#### *Comision principal de arbitrios de amortizacion de la provincia de Barcelona.*

D. Jaime Verral y D. Francisco de Paula Paig, ó sus legitimos apoderados, se servirán acudir á la mayor brevedad á la oficina de mi cargo, para enterarles de una resolución superior que les incumbe; en la inteligencia de que si no lo hicieren les parará el perjuicio á que hoy se lugar. Barcelona 30 de agosto de 1838. — Jaime Safont.

#### *Aduanas. — Administracion de las de la provincia de Barcelona.*

Mañana 31 del presente mes á las cinco de la tarde, se procederá en el almacén de la Barceloneta, calle de Sta. Clara, num. 7, á la venta de una partida de trigo estrangero; y el lunes próximo 3 de setiembre á la misma hora en el almacén de comisos de esta Aduana, se venderá una porcion de puñelos de muselina blanca bordados al telar, todo procedente de apreciaciones. Barcelona 30 de agosto de 1838. — Juan Dotres.

Se recuerda que estan señaladas las cinco de la tarde de hoy, para reunirse en una de las piezas de la Casa Lonja, los dueños de fábricas de hilas

dos, tejidos y estampados de algodón, para proceder al remplazo de individuos de la Comisión de las mismas, que han concluido el tiempo de servicio en ella.

Se avisa á todos los ciegos tanto de esta ciudad como de fuera de ella, que la escuela donde se les enseña de leer, escribir, contar, solfear y música, se ha trasladado á la sacristía del extinguido convento de Padres de S. Cayetano, y que la enseñanza es de 10 á 12 de la mañana para las mugeres y de 4 á 6 de la tarde para los varones: el padre ó tutor que quiere aprovechar esta ocasion podrá acudir al espresado local desde el lunes 3 de setiembre á las horas señaladas donde encontrarán los maestros.

Mañana sábado 1.º de setiembre á las cinco de la tarde saldrá de este puerto para el de Palma el paquete de vapor español el Mallorquin, capitán D. Gabriel Medinas: se despacha en la Rambla, num. 96, donde se despachaban las Diligencias.

Se previene al público, que el paquete de vapor francés Mediterráneo, tuvo que diferir un dia de su salida de Marsella á causa del mal tiempo, por lo que no podrá verificar la de esta para Sitges, Villanueva, Tarragona, Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Adra, Málaga, Gibraltar y Cádiz hasta mañana sábado 1.º de setiembre á las seis de la mañana: se despacha en el consulado de Bélgica, calle de la Merced, num. 13.

Los interesados al cargo que trae de Marsella la bombardera Amnistia, capitán Nicolas Ribas, se servirán pasar las notas á la primera hora á la bajada de los Leones, num. 3.

#### CAPITANIA DEL PUERTO.

#### Embarcaciones llegadas al puerto el dia de ayer.

De guerra inglesa. De Malta en 13 dias el bergantin *Weazle*, de 10 cañones y 50 plazas, su comandante Sir Juan Simpson.

Mercantes españolas. De Palma en 3 dias el laud *S. Cayetano*, de 26 toneladas, capitán D. José Estela, con trigo. De Marsella en 4 dias la bombardera *Amnistia*, de 45 toneladas, patron Nicolas Ribas, con tablonos y efectos. De id. en 3 dias la polacra-goleta *Matilde*, de 48 toneladas, capitán D. Tomas Ripoll, con cáñamo y efectos. De Palma en 16 horas el vapor *Mallorquin*, de 400 toneladas, capitán D. Gabriel Medinas, con almendra y efectos. De la Habana, Cervera y Cartagena en 67 dias la polacra *Ceres*, de 124 toneladas, capitán D. Francisco Morou, con azúcar y efectos. De Palma en 2 dias el jabeque *S. Miguel*, de 60 toneladas, capitán D. Juan Oliver, con trigo y efectos. Además 4 buques de la costa de esta provincia con efectos y lastre.

Idem francesa. De Marsella y su carrera en 2 dias el vapor *Mediterráneo*, de 66 toneladas, capitán Francisco Malvezi, con correspondencia y efectos.

Idem toscana. De Vuetri en 18 dias la polacra-goleta *2 hermanos*, de 77 toneladas, capitán José Tancredi, con duelas.

#### Despachadas.

Polacra española *S. Antonio*, capitán D. Juan Bautista Suris, para la Habana con frutos y efectos. Además 3 buques para la costa de esta provincia con efectos y lastre.

Deblendo verse en consejo de guerra la causa formada contra José Zaragoza y Joaquín Guitar por el delito de robo, y Paula Caixal, Antonio Grosso, Teresa Guitar, Pedro Escapa, Rita Guitar y Antonio Baró, por complicados y encubridores de los dos primeros: Se publica á fin de que los testigos que han depuesto en dicha causa, comparezcan á las nueve del día de mañana ante el consejo en el local acostumbrado sito en la Rambla ex-colegio del Carmen, en donde se celebrará el referido acto. — Barcelona 31 de agosto de 1838. — El Gobernador interino — Ignacio Cbacon.

*Libros.* Diccionario de la lengua castellana por la Real Academia, nueva edición. — Nuñez Taboada, diccionario frances español y viceversa, 2 tom. — Diccionario portátil frances español y español frances, 2 tom. en uno. — Idem ingles español y español ingles, 2 tom. en uno. — Idem italiano español y español italiano 2 tom. — Bordas, gramática italiana. — Chantreau, gramática francesa. — Elementos del derecho romano por J. Heineccio, traducidos y anotados por F. A. S. — Sala, derecho Real de España, tercera edición, corregida y arreglada las citas á las leyes de la Novísima recopilación, 2 tom. — Idem instituciones romano-hispano, 2 tom. — Comvell, tratado de vendages y apósitos, para el uso de los Reales colegios de cirugía ilustrado con 11 láminas. — Arriaza, poesías líricas, 2 tom. — Tardes de la Grauja con láminas. Se hallará en la librería de Sierra, plaza de San Jaime.

*Tratado de farmacia experimental* por D. Reimundo Fors, Dr. en farmacia, catedrático de dicha asignatura en el colegio nacional de San Victoriano de Barcelona, sócio residente de la academia de ciencias naturales y artes de la misma, ex-boticario mayor del hospital general de Santa Cruz, vocal farmacéutico de la junta provincial de sanidad &c. Esta obra constará de dos tomos voluminosos en 8.º frances y se entregará por cuadernos de cuarenta y ocho páginas; se dará á luz el primer cuaderno el día 15 de setiembre próximo (si hay el número competente de suscriptores) y sucesivamente se dará un cuaderno cada quince días. El precio de cada cuaderno en esta ciudad será de 4 rs. vn. y á 4½ en los demas puntos del reino. Se suscribe en esta ciudad en las librerías siguientes: Gaspar, bajada de la Cárcel y en los Encantes frente la Louja; Sauvi, calle Ancha; Iudar, Escudellers, y Seltes y Oliva, en la Platería: en las demas provincias, en las principales librerías y en todas las comisiones de la Agencia literaria, donde se entregan gratis los prospectos á los que quieran suscribirse.

El director del establecimiento de educación sito en la calle de Codols, núm. 7, manifiesta al público que el día primero del próximo setiembre dará principio á lecciones de caligrafía, dibujo, aritmética inferior y superior, gramática francesa, la española y demas que comprende la enseñanza primaria, de nueve á doce por la mañana y de tres á cinco de la tarde; advirtiendo que á horas extraordinarias de las señaladas para los alumnos, habrá enseñanza para señoritas.

En la calle den Robador, núm. 6, tercer piso, hay un matrimonio sin familia con su criada que tienen una excelente habitación muy clara y de buena vista que desean hospedar en su casa á dos ó tres caballeros cuidándoles de la comida y demas necesario al precio que se convengan.

En la calle de San Pablo, núm. 83, cuarto segundo, al lado de un carpintero, informarán de una señora que vive en parage céntrico y cederá parte de su habitación á uno ó dos señores por un precio moderado.

El chocolatero de la calle del Conde del Asalto, esquina á la de San Ramon, núm. 79, dará razon de una viuda que tiene una sala con alcoba para un señor solo á quien dará toda asistencia á precio cómodo.

De una señora que desea encontrar dos ó tres señores para darles de comer y demas asistencia, darán razon en la tienda de chocolatero de la calle del Conde del Asalto, frente la den Guardis.

De otra que desea encontrar un sugeto para darle de comer y cama á precio moderado, darán razon en la Riera del Pino, núm. 15, tercer piso.

De una señora que desea encontrar uno ó dos señores para darles de comer y demas asistencia, dará razon el memorialista de la Bocaria, núm. 78.

En la calle del Marques de Barbará, núm. 34, casa de un chocolatero, darán razon de una casa de primer piso con jardin que desean encontrar uno ó dos señores para darles de comer y demas necesario al precio que se convengan.

Hay un matrimonio con familia que cederán parte de su habitacion con muebles ó sin ellos á uno ó dos señores, á quienes cuidarán de su manutencion: el zapatero de la calle de Santa Ana, entrando por la parte de la Rambla á mano izquierda, tienda núm. 20, dará razon.

El tornero de la calle de la Leona informará de una viuda que desea encontrar uno ó dos señores para suministrarles la comida y demas asistencia al precio que se convengan.

El chocolatero de la calle de Monserrate informará de otra que desea lo mismo.

Una señora que vive en uno de los parages céntricos de esta ciudad desea encontrar algunos señores para darles de comer y cama al precio que se convengan: darán razon en la calle den Aray, núm. 4, primer piso.

*Ventas.* Hay una casa de dos cuerpos para vender, propia para fábrica de hilados y tejidos: el carpintero que vive en la calle de las Carretas número 23, dará razon.

En la calle de Robador num. 4, hay para vender un pila grande, vulgo pica de pedra: informará el pintor que vive en el primer piso de dicha casa.

Frente la Pescadería del Borne, casa de Francisco Tarríols, se venden barriles de suchoas de superior calidad á 10 rs. el barril.

En la calle dels Archs num. 19, piso segundo, se venden de lance todos los libros que se necesitan para cursar retórica en el colegio de las Escuelas Pias.

Estan de venta algunos pavos reales que se hallan en una casa de campo: dará razon Ignacio Torrents que habita en el piso bajo de la casa núm. 13, calle de la Palma de S. Justo que tiene entrada por la puerta principal,

El chocolatero de la calle Aucha, num. 23, frente á la del Regomir, dará razon de un piano de 5½ octavas y un manucordio, ambos nuevos, de buenas voces y sólida construccion, que se darán á precios cómodos.

Está de venta una casa sita en el pueblo de Sans, inmediata á la esrnicería de dicho pueblo: dará razon en la calle de Sta. Ana, núm. 19, primer piso, al lado de un café.

**Pérdidas.** Pasando por varias calles de esta ciudad se perdió un pendiente pequeño de tres almenclas: el que lo haya encontrado tenga la bondad de entregarlo en la calle de San Antonio Abad, núm. 1, esquina á la plaza del Padró, que recibirá una gratificación.

En la calle de Dufort casa núm. 2 piso principal, gratificarán la devolución de un pañuelo llamado de pita, que se extravió al tiempo de bajar de una de las tartanas de Sarriá, en la plaza de Sta. Ana.

En la calle den Roca tienda núm. 15, darán las señas y una gratificación al que les devuelva un rosario negro con dos medallas y un Crucifijo de plata, que se perdió desde la poblacion de Gracia á esta Ciudad.

Pasando por varias calles de esta ciudad se perdió una almendra de unos pendientes violados: al que la haya encontrado y la devuelva en la bajada de S. Miguel, tienda que se componen abanicos, se le gratificará competentemente.

Hace algunos días que se extraviaron unos pendientes de diamantes de movimiento, su valor es de 12 á 14 duros; el sugeto que lo haya encontrado y quiera devolverlos al chocoltero de la calle de Sto. Domingo esquina al Coll, núm. 13, se le gratificará competentemente.

**Hallazgos.** Cualquiera que se le haya extraviado un perro perdiguero, acuda á la carnicería de la Bordeta que le darán razon de él.

El que se le haya extraviado un cachorro perdiguero color de chocolate, que se recogió días atrás por las inmediaciones de esta ciudad, acuda á la calle den Serra rich, núm. 8, tercer piso, que dando las señas se le devolverá.

**Servientes.** En la tienda de cirujano, de la calle del Conde del Asalto, núm. 1, darán razon de un jóven que desea servir de ayuda de cámara.

De una jóven que desea servir de camarera, darán razon en la calle de la Cadena, núm. 1, tienda de sastré.

Una señora castellana y acostumbrada á las haciendas de una casa, desea encontrar una de poca familia para servir: tiene persona de carácter que abonarán su conducta, y darán razon en la calle de los Ciegos, núm. 5, primer piso.

Una muger de 30 años de edad desea servir en clase de ama de llaves en una casa de poca familia: informará el vidriero de la calle del Conde del Asalto, núm. 6.

El escribiente de la Rambla núm. 77, dará razon de una jóven instruida en todas las labores propias de su sexo que desea servir en casa de poca familia, y tiene quien la abona.

**Nodrizas.** En la tienda de la casa núm. 7 de la calle de Raurich, darán razon de una viuda que desea criar en casa de los padres de la criatura.

Entrando á la calle de Bouaire, núm. 5, frente casa de Roca, darán razon de otra viuda vecina de Gracia que desea criar.

**Teatro.** Hoy se ejecutará por la compañía española la pieza en un acto, *Un artista*, traducida del frances por D. Antonio de las Heras. Boleras de la Caleta; y se dará fin con la pieza tambien en un acto, *No mas muchachos*.

A las 7 y media.